



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/05/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	18.373.875.932	3.933.810.828	21%
ODS 2	Hambre Cero	7.370.280.298	1.354.811.407	18%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	10.017.280.298	3.068.833.575	31%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	55.814.537.100	11.388.901.550	20%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	8.270.938.800	1.571.620.567	19%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	2.487.750.000	521.840.317	21%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.053.280.298	659.024.318	16%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	3.317.000.000	695.787.089	21%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	6.541.030.298	1.180.864.635	18%

TOTAL ENTIDAD	116.245.973.024	24.375.494.286	21%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py